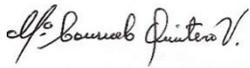


CONSTANCIA: Julio 02 de 2021. A Despacho de la señora Juez, informándosele que el término en el Registro Nacional de Emplazados del señor JULIÁN ANDRÉS RENDÓN GÓMEZ se encuentra surtido - venció el 30 de junio de 2021- sin que el mismo se presentara al proceso. Rad. 2021-021 (VS. Alimentos Menor)



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, julio seis (06) de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO 2021 - 021 (VS.Alimentos Menor)

Surtido el Registro Nacional de personas Emplazadas del demandado JULIAN ANDRÉS RENDÓN GÓMEZ (Art. 10 del Decreto 806 de 2020) en éste proceso VERBAL SUMARIO -ALIMENTOS- promovido por LIZETH TATIANA AVILES LOZANO sin manifestación alguna, se procede de conformidad con el artículo 108 - 7 del Código General del Proceso, esto es, a designar Curador Ad Litem para que con él se surta la notificación al accionado.

Para el propósito anterior se nombra al abogado Dr. JESÚS EMILIO SERNA SALAZAR, a quien se le enviará la comunicación a su correo electrónico je.ss142008@hotmail.com, tel. 3148629362. Una vez recibida su aceptación se le posesionará, notificará y se le correrá el traslado de la demanda y sus anexos para que dentro del término legal concedido en auto que admitió la demanda se proceda a su contestación.

El cargo conforme al artículo 48 regla 7ª del Código General del Proceso, es de forzosa aceptación.

Es de advertir a los usuarios que **todos los memoriales y solicitudes que se presenten se deben identificar con el número de radicado, clase de proceso y direccionarse al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de la ciudad de Manizales dirección IP <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>.**

NOTÍFIQUESE



**PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ**

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 115 el 07 de julio de 2021.

Ilida Nora Giraldo Salazar

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria